

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 2 de abril del 2002

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESBIN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001.

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarios para emitir el siguiente informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2001, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedad alguna.

En la revisión, se determinó que la compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización adecuada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguarda de los Activos es razonable.

La compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y el Fisco Ecuatoriano en aquellos aspectos en que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas Instituciones de Control, diferentes a los principios de contabilidad de general aceptación.

En los siguientes cuadros se puede apreciar los resultados económicos y financieros, así como ciertos índices de la empresa por el periodo de los años 2000 y 2001 que nos permiten visualizar las variaciones de la gestión de los dos periodos.

ESTADO DE RESULTADOS	2000	2001
Ventas	273.001	460.079
Costos de ventas/directos	-196.238	-234.987
Utilidad Bruta	76.764	225.092
% de las Ventas	28%	49%
Gastos Generales	-32.756	-200.309
Ventas	0	-114.454
Administración	-32.756	-85.854
Utilidad Operacional	44.008	24.783
% de las Ventas	16%	5%
Movimiento Financiero Neto	-1.696	-2
Otros Ingresos (Gastos)	-1.852	2.845
Utilidad antes de Provisiones	40.460	27.625
Participación e impuestos	-6.069	-12.490
Utilidad Neta	34.391	15.136
% de las Ventas	13%	3%

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	76.881	170.748
Corriente	66.958	38.077
Caja-Bancos	2.691	16.200
Inversiones Temporales	0	0
Clientes	0	0
Inventarios	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	7.839	21.878
Compañías Relacionadas	56.428	0
Activo Fijo-Neto	9.587	20.499
Otros Activos	336	112.171

PASIVOS	21.321	167.456
Corriente	20.161	166.295
Bancario	0	0
Proveedores	1.653	0
Anticipos de Clientes	0	0
Compañías Relacionadas	0	108.148
Otras Cuentas por Pagar	18.508	58.147
Pasivo Largo Plazo	1.161	1.161

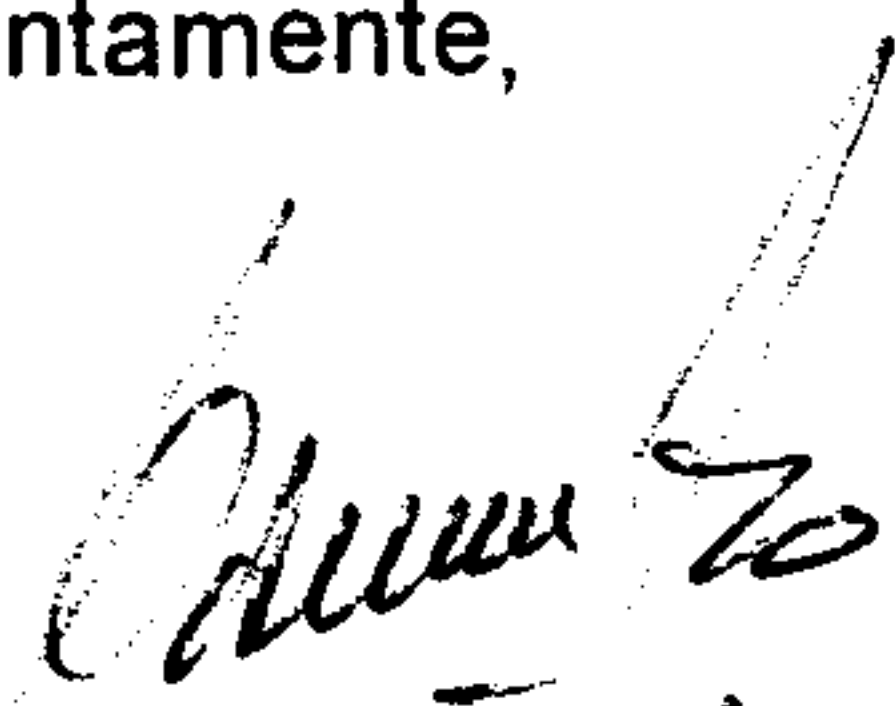
PATRIMONIO	55.560	3.292
Capital Social	400	800
Reservas	-14.644	-14.644
Utilidad Retenida	29.344	0
Reserva de Capital	0	0
Utilidad del Ejercicio	40.460	17.136

Indices		
Liquidez	3,32	0,23
Apalancamiento Total	0,38	50,87
Nivel de endeudamiento	28%	98%
Rendimiento del Patrimonio	62%	460%

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la compañía por la colaboración en proporcionarme toda la información requerida para realizar las labores y desempeñar correctamente mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de ESBIN S.A. al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado en la mencionada fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas establecidas por las autoridades Ecuatorianas de Control.

Atentamente,



Oswaldo Caiza Ch.
COMISARIO